En este sexenio han sido localizadas 16 mil víctimas mediante el plan nacional de rastreo, reporta la Secretaría de Gobernación

Convenio con estados

Respaldó INE 138 mil labores de búsqueda de personas en 10 años

Reportaje

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

El registro de 104 millones de datos personales y 120 millones de huellas dactilares que posee el INE han ayudado en la última década a que las autoridades avancen en 138 mil labores de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, y en la identificación de 33 mil en el país, incluidos 496 casos que concretaron un acta de defunción.

Aunque el INE no puede saber cuántas de estas personas finalmente fueron localizadas o lograron volver a sus hogares, pues esa información sólo la poseen las autoridades de seguridad federales y de cada entidad, el instituto electoral mantiene entre 40.1 y 56.4 por ciento de respuestas favorables a las solicitudes recibidas del 1 de diciembre de 2016 a la fecha.

Los convenios con el INE funcionan para dos tipos de colaboración que se basan en los datos que cualquier ciudadano ofrece cuando tramita su credencial de elector. Por un lado, para la identificación de personas a través de imágenes biométricas de huellas dactilares y, por el otro, para labores de búsqueda de desaparecidos mediante datos generales, como nombre, apellidos, fecha o lugar de nacimiento y CURP.

Entidades como Puebla y Guanajuato son las que más aprovechan estos convenios para avanzar en sus procesos de localización o identificación de personas, en contraste con otras donde las fiscalías estatales ni siquiera han dado respuesta o han afirmado que no requieren dicho convenio con el INE.

En el informe trimestral de resultados del "procedimiento de identificación a través del método biométrico y colaboración para la localización de personas desaparecidas", el INE es claro e insistente en que la información que proporciona puede ser de gran ayuda para las autoridades, pero no garantiza que una persona desaparecida sea localizada.

En el caso de huellas dactilares, del 1 de diciembre de 2016 al 30 de septiembre pasado, el INE recibió 119 mil 688 solicitudes a través de 2 mil 668 oficios de diferentes autoridades; en más de 48 mil casos se identificó al menos un registro para ser analizado por los peritos y, en su caso, confirmar la identificación, es decir, en 40.17 por ciento de las peticiones.



Arturo Medina y Rosa Icela Rodríguez en conferencia. ESPECIAL

De éstas, 33 mil 65 se confirmaron mediante dictamen pericial que eran coincidentes, ayudando a identificar a esas personas. En este rubro sí se tiene detectado que 496 casos obtuvieron un certificado de defunción con esta información.

El informe precisa que en estos casos "para la confirmación de la identidad no basta que el perito confirme la coincidencia de las huellas dactilares, sino que se requiere la actuación de otras autoridades con el objetivo de localizar a los familiares o conocidos de la persona para que pueda ser plenamente identificada".

Es decir, el INE recibe imágenes de huellas dactilares, las compara con su sistema de datos, que incluye 104.12 millones de registros de personas en el padrón electoral y 15.85 millones más de registros dados de baja, y de encontrar coincidencias, las comparte.

Para esta colaboración de identificación, la Ciudad de México es la que más recurre al INE con 13 mil 72 solicitudes, seguida de Baja California con 6 mil 465, Guanajuato con 5 mil 759 solicitudes y Jalisco con 4 mil 590. En contraste, Nayarit presentó nueve solicitudes, Tabasco dos, Campeche dos y Oaxaca apenas una solicitud.

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana hizo 27 mil nueve solicitudes, la Comisión Nacional de Búsqueda 35 mil 718 y la cancillería 10.

De los 496 casos que llegaron hasta un acta o certificado de defunción con ayuda del INE están Guanajuato, con 153 casos; Tamaulipas, con 106; 74 en Zacatecas, 43 en Querétaro, 32 en Guerrero, 20 en Nayarit y en Puebla, 13 en Hidalgo, 12 en Tlaxcala y 5 en San Luis Potosí.

En el segundo caso, para localización de personas desaparecidas, las búsquedas se realizan por medio de datos generales, como el nombre, los apellidos, el lugar o la fecha de nacimiento y la CURP, que proporcionan las instituciones participantes.

En este rubro, los datos que el INE logra identificar "coadyuvan a las autoridades en la realización de sus funciones y ejercer sus atribuciones en la búsqueda de las personas en bases de datos forenses o de personas no identificadas que estén, por ejemplo, en algún hospital, centro de salud o centro de asistencia".

Para este proceso, el INE ha recibido 486 mil 622 solicitudes en 7 mil 643 oficios, de las cuales más de 274 mil casos con al menos un registro para pasar a la etapa de identificación.

Registros

La base de datos personales y huellas dactilares del instituto ayudó a las autoridades en las labores de búsqueda e identificación de víctimas

Colaboración con fiscalías

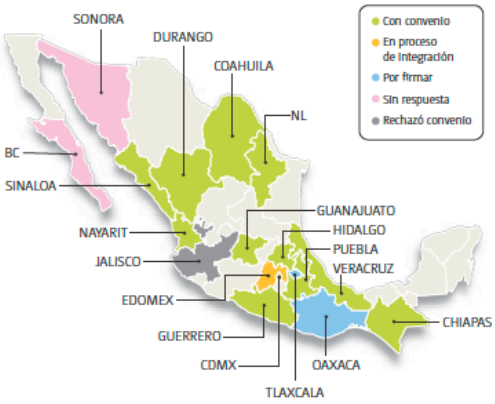

Colaboración con comisiones de búsqueda

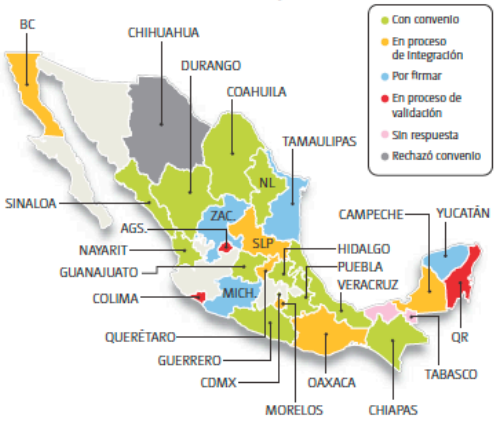

Avances

104 millones Datos personales

120 millones Huellas dactilares

138 mil Casos de apoyo en labores de búsqueda

33 mil Casos de apoyo de identificación

· FUENTE: INE · INFORMACIÓN: Jannet López Ponce · GRÁFICO: Alfredo San Juan

El INE aclara que en esta modalidad, "la efectividad es mayor porque se realiza sólo a partir de los datos generales que proporcionan las instituciones", por lo que de 138 mil 85 se logró al menos un dato confirmado mediante dictamen pericial.

Michoacán es el que más solicitudes hizo para estas labores de búsqueda, con 3 mil 931 solicitudes, Tamaulipas con 2 mil 889, Puebla mil 324 y Guanajuato con 866.

Avance

Este miércoles, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, reportó que mediante la Estrategia Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas, han sido halladas 16 mil 3 víctimas.

En conferencia, la funcionaria puntualizó que la búsqueda de desaparecidos es una prioridad para la presidenta Claudia Sheinbaum y aseguró que los resultados se darán a conocer periódicamente. "Queremos que nos auditen, que nos revisen, que toda la información sea transparente", subrayó.

Anunció que contarán con la participación de expertos para evaluar el registro, validar las metodologías y establecer criterios diferenciados con la ayuda de inteligencia artificial.

Arturo Medina, subsecretario de Derechos Humanos, detalló que de las 16 mil 3 personas localizadas, 6 mil 939 fueron reconocidas mediante cruces de información de la Plataforma Única de Identidad; otras 4 mil 788 corresponden a trabajos coordinados con las entidades federativas; 3 mil 473 fueron localizadas mediante la Alerta Nacional de Búsqueda Inmediata, y mil 214 mediante labores territoriales de la Comisión Nacional de Búsqueda.

Con información de: Jorge Martínez

Lee el reportaje completo en: www.milenio.com